

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

LUNES 28 DE FEBRERO DEL 2011

I. ASISTENCIA

Profesores	Estudiantes
Principales Mg. Juan Espinoza Blanco Mg. Hermelinda Rivera Gerónimo Dr. Miguel Ara Gómez (Ausente) Mg. Sonia Calle Espinoza Dr. Raúl Rosadio Alcántara MSc. Luis Coronado Seminario Mg. Amanda Chávez V.	Sr. Galindo Huamán David Javier Srta. Villafana Gómez Lorena Milagros Sr. López Torres Bernardo Sr. Salazar Medina Alberto Srta. Suárez Benavides Kerlly (Dispensa) Srta. Marcelo Monge Geraldine
Asociados Mg. Milder Ayón Sarmiento MV. Alberto Manchego Sayán MSc. Rosa Perales Camacho MV. Antonio Ampuero Bustillo	Graduado MV. César Alzamora Pinao (Dispensa)
Auxiliares Mg. Alexei Santiani Acosta MV. Roberto Dávila F.	

Se contó con la asistencia del Mg. A. Delgado Director del IVITA y del Dr. Felipe San Martín H, Director de Postgrado .

La sesión inició a las 4:30 pm. en la Sala del Consejo, con el quórum reglamentario y bajo la presidencia del Mg. Juan Espinoza Blanco, Decano de la Facultad.

Se aprueba la lectura del acta del 14 de febrero.

DESPACHO:

1. Expediente N.º 00260-FMV-2011 Oficio del Abogado Miguel Blanquillo, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal en el que remite respuesta en relación a la consulta al caso de Allan George Cock.
2. Expediente N.º 00761-FMV-2011 Oficio del MV. Luis Tabacchi Navarrete, Coordinador del Departamento Académico de Salud animal y Salud Pública solicita renovación de contrato de la MV. Carmen Sofía Arriola Velezmore. Se aprueba.
3. Expediente N.º 00891-FMV-2011 Oficio N.º 00-CPEPD-FMV-10 de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente en el que recomienda la licencia al profesor Pedro Angulo Herrera. Se aprueba.
4. Expediente N.º 00964-FMV-2011 Oficio del Dr. Felipe San Martín, Director de la UPG en el que solicita la aprobación del Cuadro de Mérito de los Postulantes a los Estudios de Posgrado en el Programa de Segunda Especialidad Modalidad Residentado en Medicina y Producción Lechera. Se aprueba.
5. Expediente N.º 00965-FMV-2011 Oficio del Dr. Felipe San Martín, Director de la UPG en el que solicita la aprobación de los Programas de Segunda Especialidad y Diplomatura. Se aprueba.
6. Expediente N.º 01102-FMV-2011 Oficio N.º 00-CPEPD-FMV-10 de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente en el que recomienda se otorgue la licencia con goce de haber al profesor Roberto Dávila Fernández. Se aprueba.
7. Expediente N.º 01103-FMV-2011 Oficio N.º 00-CPEPD-FMV-10 de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente en el que recomienda se otorgue la licencia con goce de haber a la Mg. Eliana Icochea D'arrigo. Se aprueba.

8. Expediente N.º 01147-FMV-2011 Oficio del Mg. Alfredo Delgado Castro, Director General del IVITA mediante el que remite dos propuestas de estudio de investigación SIN SIN del Dr. Armando González Z: “Programa de amenazas pandémicas emergentes – proyecto PREDICT” , “Nivel de la enfermedad y epidemiología de la influenza en pampas de San Juan de Miraflores (Lima) proyecto de Cohortes”. Se aprueba.
9. Expediente N.º 01153-FMV-11 Oficio el MV. Luis Tabacchi Navarrete Coordinador Departamento Académico de Salud Animal y Salud Pública en el que solicita la renovación del contrato de la Mv María Silva Ibañez. Se Aprueba.
10. Expediente N.º 01166-FMV-11 Oficio del MV. Alberto Manchego Director de la EAP en el que solicita se otorgue el Grado Académico de Bachiller a:
 - Silva Alegre, Ronald Andrés
 - Sánchez Balbin, Jackeline Francis
 - Villanueva Quevedo, Aldo Williams
 - Asmat García, Iván Alessandro. Se aprueba.
11. Expediente N.º 01165-FMV-11 Oficio del MV. Alberto Manchego Director de la EAP en el que solicita se otorgue el título profesional de médico veterinario a: Barrio Arpi, Luis Manuel “Evidencia hematológica y serológica de Ehrlichia spp. En propietarios de caninos domésticos con antecedentes de Ehrlichiosis en Lima” .Se aprueba.
12. Expediente N.º 01182-FMV-2011 solicitud del Sr. Juan Carlos Costa Gallardo en el que pide Reactualización de matrícula. Se aprueba.

AGENDA:

1. Convenio Específico de Cooperación entre la Comunidad Campesina de Cabana y la FMV
2. Proyecto Aula Virtual
3. Proyecto del Programa de Internado - EAP

INFORMES:

- 1.- El Decano informa la visita hecha a la Estación Experimental Maranganí y destaca el trabajo poli funcional del personal administrativo y de los proyectos de investigación que se realizan.
 - 2.- El MV. R. Dávila informa de equipos como ecógrafo, balanza, inhalador de gases, etc, depositados en el área Anatomía y teme que se deterioren por falta de uso.
 - El Decano responde que fue la administración anterior lo que tomó la decisión junto con los alumnos.
 - El Sr. Galindo informa que los equipos se usaron en un Curso Internacional de Cirugía.
 - El MV A. Manchego indica que los equipos son para dar servicio y están a cargo de los laboratorios.
 - El Mg. Santiani informa que el laboratorio de reproducción dio de baja un ecógrafo y se trabaja con el del MV. Huanca.
 - La Mg. Perales opina que los alumnos pueden solicitar los equipos cuando lo necesiten, si figura en el sílabo.
 - La Mg. H. Rivera opina que los equipos deben estar en uso y sugiere instalarlos en la clínica de animales menores.
 - El Mg. Delgado dice que no conoce el equipo, si no es portátil debe ser ubicado en la clínica de animales mayores.
 - El Dr.. F. San Martín sugiere que los equipos estén en el primer piso sea en Mayores o en Fisiología y que debe formarse comisión que decida.
 - El Dr. Pedro Angulo informa que el próximo 14 de marzo se va a realizar presentación de ecógrafos.
 - El Decano propone la comisión con el respectivo cargo para que evalúe estado y ubicación de los equipos:

Dr. Víctor Leyva	Jefe de Laboratorio de Reproducción
MV. Víctor Fernández A.	Jefe de la Clínica de animales menores
Mg. Alfredo Delgado Castro	Jefe de Clínica de Animales Mayores
MV. Milder Ayón Sarmiento	Profesor de Fisiología
- Se aprueba.

- 3.- El Decano informa que el Proyecto de Inversión presentado por la Facultad de Medicina Veterinaria ya fue aprobado por el Ministerio de Economía.
- 4.- Sobre la marcha institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por la creación de la Universidad de San Juan de Lurigancho hacia el Congreso.

PEDIDOS :

- 1.- El Mg. Santiani solicita informe sobre los equipos escogidos para ser adquiridos por el Proyecto de Inversión.
- 2.- El Decano responde que se encargó a los Coordinadores de Departamento y que algunos pedidos llegan a destiempo.
La Mg. Chávez pide permiso para retirarse.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Convenio Específico entre la Comunidad Campesina de Cabana y la Facultad de Medicina Veterinaria.
El Decano propone que pase a la Comisión respectiva
Se aprueba.
- 2.- Proyecto Aula Virtual
El Decano pide que una Comisión que revise el Proyecto y propone a :

Dr. Pedro Angulo Herrera Presidente
Dr. Felipe San Martín Howard
Mg. Alfredo Delgado Castro
MV. Alberto Manchego Sayán

El Tercio Estudiantil alcanzará a sus representantes.
Se aprueba.

- 3.- Proyecto de Reglamento del Programa de Internado.
 - La MSc. R. Perales solicita que vuelva a la EAP pues en su opinión los coordinadores de departamento no saben de este reglamento.
 - El MV. A. Manchego responde que hubo acuerdo en el Comité Asesor enfatizando las horas que les corresponde a los profesores como carga lectiva.
 - La MV. H. Rivera opina que el documento está bien y que es necesario su aprobación.
 - La MSc. R. Perales dice que le preocupa el mínimo de horas asignadas pues los profesores de clínica de animales menores están todo el día con los internistas.
 - El MSc. L. Coronado opina que la designación del profesor responsable lo debe hacer al coordinador de departamento pues auditoría puede observar.
 - El Dr. F. San Martín dice que se trata de un Programa y no de un curso que la Escuela Académico Profesional lo está normando.
 - El MV. A. Manchego informa que los alumnos son supervisados y que varios profesores no pueden declarar 40 horas de carga y que los coordinadores de departamento designan a los profesores colaboradores.
 - El Dr. F. San Martín opina que debe haber una modificación en el art. 4 donde el profesor responsable debe de ser designado por los coordinadores de departamento y demás miembros del Comité Asesor de la Escuela Académico Profesional
 - La MSc. Perales recuerda que los profesores responsables eran los Directores Académicos y que luego rotaba por los diferentes departamentos.
 - El Dr. R. Rosadio indica que no se conoce la realidad pecuaria del país y no se envían a los alumnos a los diferentes empresas ganaderas.
 - El Decano pregunta si se aprueba este Reglamento.
Se aprueba por mayoría.
 - La MSc. R. Perales se abstiene y expresa su derecho de demandar este acuerdo ante el OICI.
 - El Decano lamenta esta decisión.

Siendo las 6.08 pm. El Señor Decano dio por finalizada la sesión ordinaria del Consejo de Facultad.